

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

14 de Enero de 2020

Sede CCOO, Calle Fernández de la Hoz 12 Madrid

ACTA

En Madrid, a 14 de enero de dos mil veinte, se reúnen previamente convocados al efecto los componentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social para proseguir con la negociación del Convenio.

La Patronal hace entrega de un escrito como manifestación de parte que solicitan se anexe al Acta de esta reunión.

La representación sindical solicita un breve receso para proceder a la lectura rápida del citado escrito, de cuatro páginas de contenido.

Reanudada la reunión, la parte social indica que, ante el contenido global del documento que entrega la patronal y en el cual la patronal ha tomado la decisión de levantarse de la mesa negociadora y no seguir negociando sin el compromiso previo de los sindicatos de aceptar parte o todas las propuestas patronales, y por lo descrito anteriormente quiere hacer constar en acta las siguientes manifestaciones:

1. La parte social manifiesta su voluntad de seguir negociando el Convenio de Intervención Social hasta alcanzar acuerdos que posibiliten la firma y el cierre del II Convenio.
2. Tras un parón de la negociación de ocho meses propiciado por la parte patronal y teniendo en cuenta la posición actual de la patronal en esta negociación, a juicio de la parte social se manifiesta una mala fe negociadora por la parte patronal.
3. Al haber sido entregado el documento hoy mismo y sin tener la posibilidad de realizar en el momento una valoración adecuada sobre el contenido del mismo, la parte social se reserva proceder a una valoración adecuada que trasladará a las patronales oportunamente, así como a ejercer las acciones que considere adecuadas.

Por parte de la Patronal se manifiesta que adopta la decisión de levantarse de la mesa negociadora del CAIS hasta que no se produzca una reconsideración de su postura de los sindicatos, indicando si están dispuestos a negociar sobre alguno de los aspectos propuestos

por la patronal y concretar en que estarían dispuestos a hacerlo a efectos de poder valorar si corresponde la continuidad de la negociación.

Continúa un debate entre las partes sobre el proceso negociador hasta la fecha.

Sin alcanzar ningún acuerdo al respecto, se da por cerrada la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social.